

LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS CASTELLANO-ARAGONESES A
PROPÓSITO DE LA CONQUISTA DEL ŠARQ AL-ANDALUS. VILLENA
(1239 - 1244).¹

Antonio Vicente FREY SÁNCHEZ
Universidad de Murcia

La actuación de las Coronas de Aragón y Castilla en el proceso de conquista del Reino Islámico de Murcia deben ser consideradas como cruciales y condicionantes, pese a la inicial predisposición musulmana a su entrega.

La actuación de Jaime I con la conquista de Valencia –iniciada desde la toma de Morella en 1232– se completó en pocos años con la conquista de la ciudad en 1238. Esta conquista supuso una eventual tregua de siete años entre los aragoneses y Zayyân b. Mardaniš el cual detentaba una teórica soberanía sobre los territorios más al sur del Júcar hasta Alicante, lugar, por cierto, donde se refugió. Se esperaba un más que previsible avance hacia el sur.

En el caso de Castilla, basta señalar que en el amplio frente que había configurado desde los primeros años del siglo XIII, las operaciones bélicas se habían casi completado hacia 1213, con la toma de Alcaraz, la ocupación del Campo de Montiel, y se encontraba con los primeros indicios de la cordillera Bética, la Sierra de Segura.² Se esperaba un avance sobre la cuenca del Segura, avance que habrían de iniciar los caballeros santiaguistas.

La confluencia de ambos reinos era un hecho que tarde o temprano había de producirse. Por un lado porque, como se va a mostrar en este trabajo, los aragoneses esquivaron las treguas que habían suscrito con Zayyân b. Mardaniš precisamente a causa de las resistencias que estaba sufriendo el antiguo emir de Valencia generadas por los *ra'îya* (sing. *ra'îs*) de Játiva, Alcira... etc. De esta manera desde 1239 se sabe que los aragoneses cruzaron el Júcar con propósitos muy concretos. Los mismos que llevaron a los castellanos, ante el ofrecimiento de los musulmanes de Murcia, a su ocupación.

La convergencia en una débil línea de reparto y, en consecuencia, en Villena y su territorio, se concretó como fuente del conflicto que a punto estuvo de deri-

1. Este trabajo se ha podido realizar gracias a la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de Murcia, dentro del programa FPI del año 98.

2. Curiosamente el castillo de Montiel no se ocupó hasta 1226 o 1227: GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla La Nueva*. Madrid, 1975. pp. 354-359 y RUIBAL RODRÍGUEZ, A., «Organización del territorio y arquitectura militar: Comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XV de las Órdenes de Calatrava y Santiago». *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Palencia, 1994 (1998), pp. 655-672 (p. 656).

var en una guerra entre ambos. Este trabajo, que se enmarca dentro de un análisis más amplio de la conquista y colonización del *Šarq al-Andalus* en el siglo XIII, quiere hacer una relación de los hechos con la documentación –cronística y diplomática– existente, proponiendo un desarrollo de los acontecimientos conforme a un nuevo concepto en el proceso de organización del territorio en el periodo señalado.³

I. CASTILLA Y LOS PRECEDENTES DE LA OCUPACIÓN DE MURCIA

Han sido González y Rodríguez Llopis los que más trabajaron este periodo de penetración de los castellanos en los alrededores de Murcia. De hecho el segundo señala como más probable las fechas de 1220, o a partir de 1217, es decir, tres años después de la toma de Alcaraz, los inicios de la Orden de Santiago en la Sierra de Segura.⁴ Mas lo cierto es que el proceso habría de dispararse a partir de la normalización política de Castilla y León, es decir, a partir de 1231. Desde entonces, la Orden de Santiago, en competencia cada vez más creciente con los concejos de Alcaraz y Montiel, y con el Arzobispo de Toledo habría de iniciar la ocupación de toda la Sierra de Segura.⁵ Hacia los años treinta se incorporarían Torres, Hornos, Segura, Catena, Chiclana... etc. configurándose, también, como flanco izquierdo de Fernando III hacia la frontera con Granada. La política seguida consistía en que, conforme se conquistaba, se repoblaba aprovechando un creciente abandono de establecimientos rurales por los musulmanes incluso antes de la conquista.

¿Por qué durante todo el periodo correspondiente al emirato de Ibn Hûd al-Mutawakkil éste no intentó, al menos, atajar la ocupación de este territorio murciano? Lo cierto es que quedaba enmarcado en una zona montañosa que en todo momento Ibn Hûd nunca defendió, siendo una de las causas por la cual Ibn al-Ahmar se había sublevado más al Oeste, en Arjona.^{5bis} Ante esa indefensión, era más que natural el intermitente –y rápido– goteo hacia el sur de los castellanos. Precisamente las características de la lenta ocupación de este territorio junto con la fórmula de resolución de operaciones de la época, tipo gran batalla, era lo que permitía continuar con una tónica paralizada en el frente andaluz de la depresión del Guadalquivir.

Corría el año 1240. En la campaña de Córdoba, Fernando III, entre la muerte de Alvar Pérez, con su repetida enfermedad, en virtud de la tregua que mantenía con Ibn al-Ahmar, mientras repoblaba Córdoba, y, por la escasez alimentaria del territorio, había quedado todo, desde 1240, congelado. Tendría que esperar un año y medio (1242) para que se reiniciara la actividad bélica.

3. En verdad, este trabajo es un breve fragmento de este estudio que ha contemplado, además, el análisis del territorio durante el periodo islámico y sus transformaciones a raíz de la conquista castellano-aragonesa. Debido a los problemas de espacio he obviado esta parte.

4. RODRÍGUEZ LLOPIS, M., «La evolución del poblamiento en las sierras de Segura (Provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media». *Al-Basit*, 19. Albacete, 1986. pp. 5-35 (p. 7). (Cit. Fuente: AHN. OOMM, Uclés, carp. 326, n.º 18).

5. LOMAX, D., «El arzobispo don Rodrigo Ximenez de Rada y la Orden de Santiago». *Hispania*, LXXVII. Madrid, 1959. Pp 323-365 (pp. 325-326).

5bis. No se completan deliveradamente las transcripciones del árabe.

Pero las cosas eran diferentes más al este. A partir de 1241, los castellanos –la Orden de Santiago– iniciarían un avance muy destacado hacia el Sur copando toda la Sierra de Segura hasta su límite meridional: de esta manera la Orden, con ayuda del infante don Fadrique, integraba –repoplando algunas de ellas– Huéscar, Vorteruela y Miravete y Galera.⁶

Algunos historiadores propusieron una relación entre la penetración de la Orden de Santiago hasta Huéscar con el objetivo de evitar una posible anexión de Murcia por Ibn al-Ahmar. Desde luego, desde la perspectiva con que se plantea la ocupación de los límites meridionales y, ante la escasez o la práctica inexistencia de alguna referencia cronística que avalara la intromisión de Granada en Murcia, se deja poco espacio a un interés castellano por segregar ambas comunidades islámicas. Creo que, sin embargo, la ocupación fue coyuntural y creo que se debía más a la idea de ocupar todo el sistema montañoso que de cortar las comunicaciones terrestres de Granada con Murcia. Empero, con la entrada en vigor del pacto de Alcaraz en la primavera de 1243, el Reino quedaba parcialmente asimilado a Castilla lo que dejaba fuera lugar –en apariencia– cualquier intento granadino de arrebatársela, lo que para la Orden de Santiago dejaba sin sentido la ocupación de unos territorios tan meridionales. Así, Huéscar habría de ser recuperada por los musulmanes hacia 1243.

Hacia el este, también, la presión era enorme. Y la pugna con los concejos de Alarcón y, sobre todo, de Alcaraz era constante. Así, en 1241, el castillo de Albacete pasaba a manos del concejo de Alarcón (abril de 1241).⁷ Luego, con la ocupación de Yeste, Taibilla, Socovos, Letur, Liétor y Férez comenzaba la ocupación de territorios claramente pertenecientes a la jurisdicción de Murcia o de alguno de sus gobernantes.⁸ Pero, sobre todo, la ocupación de Chinchilla, en 1242, debió de ser una noticia impactante para los musulmanes del *Šarq al-Andalus*.⁹

Hacia febrero de 1243, antes de las negociaciones de Alcaraz, la localidad de Moratalla estaba en manos de la Orden y dependía del poderoso concejo de Segura.¹⁰

Es, en esta época, cuando se puede especular si acaso las donaciones a la Orden se hacían, además de cara a la asimilación de Murcia, para crear un gran territorio tapón de la Orden frente a Granada y, sobre todo, frente a Aragón. Existiría un interés compartido en ambas coronas. Así, se sabe que tras las negociaciones de Almizra, Jaime I entregaría Enguera a la Orden; luego, el infante Alfonso entregaría Almansa también a la Orden, aunque de ésta nada se sabe hasta 1248 cuando fue repoblada.

En definitiva, parece evidente que Murcia no estaba en los planes de la Corona de Castilla a la altura del primer tercio del siglo XIII. Ballesteros Beretta no

6. RODRÍGUEZ LLOPIS, M., «La expansión territorial castellana...», p. 110.

7. GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla...*, p. 362 (ver 1241-IV-30 Madrid. BN. Mss. 13124. Fol. 90. Publ. en *Colección de Documentos para la Historia de Murcia (CODOM)*, III. Murcia, 1973. Doc. I. pp. 1-2).

8. RUBAL RODRÍGUEZ, A., «Organización del territorio y arquitectura militar...», p. 666.

9. PRETEL MARÍN, A., *Chinchilla Medieval*. Albacete, 1992, p. 31.

10. BALLESTEROS BERETTA, A., «La Reconquista de Murcia (1243-1943)». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXI. Madrid, 1937-1942, pp. 133-150 (P. 137) y RODRÍGUEZ LLOPIS, M., «La evolución del poblamiento...», pp. 8-9.

opinaba así, mas la misma Crónica General lo reconoce hasta el mismo momento anterior a la llegada de los embajadores de Murcia:¹¹

«El infante don Alfonso seyendo en Toledo et queriendo ende mouer para esa frontera del Andalozia...».¹²

De hecho se observa que Fernando III, considerando prioritaria la incorporación de la cuenca del Guadalquivir tras la superación del escalón geográfico de Sierra Morena, dejaba Murcia a las fuerzas auxiliares del Reino, es decir, las Ordenes Militares. De esta manera, la citada Orden de Santiago había entrado en liza desde los inicios de la expansión castellana del siglo XIII y, luego, otras órdenes también irrumpirían en el Levante.

Queda lo más importante, y es el impacto que supuso la penetración castellana. Rodríguez Llopis propuso acertadamente un esquema aplicable al poblamiento del siglo XIII y que marcaría la política a seguir fundamentalmente por la Orden de Santiago. De esta manera, observando la descripción geográfica de al-Zuhrí y las posteriores referencias de las fuentes castellanas, señalaba la progresiva despoblación desde inicios del siglo XIII que alcanzaba un punto álgido tras la conquista.¹³ No obstante, también detectaba dos fases en el proceso de la asimilación de la Sierra de Segura, porque en una se había practicado una intensiva repoblación; mas en la segunda —correspondiente a partir de 1241— se conservaban las comunidades musulmanas.¹⁴

II. LA EXPANSIÓN ARAGONESA MÁS ALLÁ DEL JÚCAR

Mientras esto ocurría, Aragón había de influir en la toma de posición de Castilla ¿Por qué? El rey Jaime I había concretado treguas que finalizaban en 1243 —había firmado con Zayyân b. Mardaniš un pacto de no agresión de siete años de validez en 1238—, pero sólo las había firmado con él, de tal manera que se dio el caso de rebeldes a la autoridad del antiguo emir de Valencia que voluntariamente quisieron pactar vasallaje con Aragón. Esto ocurrió al poco de establecerse la tregua, tras la conquista de Valencia, con Bairén, cuando, en 1239, su *qâ'id*, Ibn Sîdrây (el Avencedrell de las crónicas), así lo acordó con el rey Jaime I.¹⁵

Después, hacia abril-mayo de 1239, un grupo de caballeros —con Ramón Folc de Cardona y Artal de Alagón a la cabeza— había ensayado una campaña contra Murcia, saqueando Villena y Sax.

Interesa el caso de Villena. No sería nada representativo si no fuera porque Villena se encontraba en el territorio correspondiente a Castilla según el tratado de Cazola. Dice el *Llibre dels Feits*:

«E, quan fo presa València, venc En Ramón Folc de Cardona, e entre sos parents e seus venc bé ab cinquanta cavallers, e dixeren que, pus no havien estat al setí, que pregaven-nos

11. BALLESTEROS BERETTA, A., «La Reconquista de Murcia...», p. 137: «Estas noticias (la de la entrega de Galera a la Orden de Santiago), y alguna otra que añadiremos, denotan que la reconquista del Reino de Murcia ya había comenzado y que quizá los enviados del reyezuelo murciano, por buen acuerdo de su señor, se adelantaban a los acontecimientos, pues el moro vislumbraba la catástrofe como algo inevitable».

12. *Crónica General*, cap. 1060, p. 741.

13. RODRÍGUEZ LLOPIS, M., «La evolución del poblamiento...», p. 5.

14. *Ibidem*, p. 8.

15. GUICHARD, P., *Les musulmans de Valence et la Reconquête*, I. Damasco, 1991, p. 153.

que volguéssem que feessen una cavalcada en terres de Múrcia. E a nós plac-nos que la feessen, e hagueren Artal d'Alagó, fill de son Blasco, qui sabia en la terra, que ja ji havia estat. E, al primer que vingueren a qui volguessen feer mal fo Villena. E, quan foren prop de Villena, faeren guarnir los cavalls; e, armàs tota la companya de les armes que hi havien, e feeren brocada contra los sarraïns de Villena, e tolgren-los bé les dues parts de la vila de Villena, e puis no ho pogren sofrir d'aturar pus, per la força dels sarraïns que era llains; e hagren-se a eixir de la vila, però tragueren-ne molta roba que trobaren en les cases».¹⁶

En esta campaña, tras saquear Sax, fue muerto el hijo de Blasco de Alagón; esta muerte hizo regresar a la tropa.

Dice Ubierto Arteta que la exaltación de Zayyân b. Mardaniš en Murcia –abril de 1239– impidió, en virtud de las treguas firmadas, continuar las operaciones.¹⁷ No obstante hay confusión: en el periodo de treguas, alrededor del segundo semestre de 1239, Guillém de Agulló atacó y sometió Rebollet teniendo, en virtud del tratado, que reintegrarla a la órbita musulmana; y entre enero y febrero de 1240, Pedro de Alcalá atacó Játiva.¹⁸ Incluso más allá, porque se encuentra al propio rey Jaime realizando asedios en mayo de 1239 y junio de 1240 a la ciudad de Játiva. Según la documentación de la cancellería de Jaime I, éste se habría encontrado en tres sitios de Játiva:

El 21 de mayo de 1239 «in bastita Xative».¹⁹

17 de junio de 1240 «in bastita Xative».²⁰

Del 7 de enero al 10 de mayo de 1244 «in obsidione Xative».²¹

Todo ello me ha hecho dudar de la viabilidad o del contexto que englobaba estas treguas.

Lo que aconteció en Villena es, precisamente, muy oscuro hasta 1244, cuando la tensión entre Castilla y Aragón por la tenencia de Enguera, Mogente y Villena parecía que iba a desembocar en una guerra. Surge, por ello, en todo el periodo de 1239 a 1243, un problema que es capital para entender la táctica que había de seguir el infante Alfonso desde la incorporación de Murcia en primavera de 1243. En una ocasión más, el *Llibre del Feits* se va a referir a una acometida contra Villena:

«E quan venc al dia que foren complits los set meses, don Ferrando ab los de Calatrava, e ab don Predo Cornell, e don Artal d'Alagó, e don Rodrigo Liçana anaren a assetjar Villena (...) e anaren-hi, e assetjaren-la...».²²

Por segunda vez, en 1240, Jaime de Aragón intentaba la toma de Villena, en una campaña muy importante, tan importante que le restaba al propio rey caballeros con los que acudir a Cullera. Tras un cerco accidentado, la toma de Villena, por la Orden de Calatrava, fue un éxito:

16. *Llibre dels Feits*, 290, pp. 115-116.

17. UBIERTO ARTETA, A., *Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su reconquista*. Valencia, 1975, pp. 134-135.

18. UBIERTO ARTETA, A., «La reconquista de Valencia y Murcia». *Jaime I y su época. Xº Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I. Zaragoza, 1980, pp. 148-165 (pp. 162-163).

19. HUICI MIRANDA, A. y CANBANES PECOURD, M. D., *Documentos de Jaime I de Aragón, II (1237-1250)*. Valencia, 1976. Doc. 297, pp. 61-62.

20. HUICI MIRANDA, A. y CANBANES PECOURT, M. D., *Documentos del Jaime I de Aragón*. Doc. 310, p. 74.

21. *Ibidem*, pp. 173-180.

22. *Llibre dels Feits*, 311 (p. 121).

«E quan nós fom a Cullera oïm noves de don Ferrando, e els rics-hòmens, e els de Calatrava, que s'eren llevats de Villena (...) E puis lo d'Alcanís ab lo frares e ab almogàvers faeren una bastida a Villena. E ells estant així, aenant vengren los de Villena, e dixerennos que si nos ho manàverem que retrien Villena al comanador. E nós manam-los que la rendressen, e renderen-la als frares».²³

En vista de lo cual, parece que los aragoneses se hicieron hacia 1240 con Villena gracias a la Orden de Calatrava. El texto del *Llibre dels Feits* dice cómo estando el rey en Cullera, se enteró de los sucesos de Villena. En realidad no hay constancia en este momento de su presencia en esa localidad –el rey se encontraba en Valencia– aunque desde el punto de vista documental hay constancia de una intensa actividad de concesiones en torno a su castillo.²⁴ Creo que estos sucesos habría que encuadrarlos en torno a junio de 1240, justo cuando Jaime se encontraba cercando Játiva por segunda vez. Mientras él cercaba la ciudad, el infante Fernando abandonó el lugar y tomo Villena, pero mientras esto ocurría, Jaime ya había levantado el cerco de Játiva para dirigirse a Cullera donde solucionó unos problemas de tenencia de la fortaleza con la Orden de San Juan.

De esta manera quedaría fechada la cuestión de Villena.

Aragón –o los de Calatrava– mantendría Villena hasta marzo o abril de 1244, cuando actuaba como moneda de cambio frente a Castilla. Mas cuando el infante Alfonso de Castilla tomó por sorpresa Enguera y Mogente, y negoció en secreto la sumisión de Alcira y Játiva, el rey Jaime ya había manifestado ostensiblemente sus deseos sobre Villena ¿Qué ocurría? ¿Quién ambicionaba pasar sobre el pacto de Cazola?

III. LA PRIMERA CAMPAÑA CASTELLANA CONTRA MURCIA (1243-1244)

Durante esta primera campaña, se iniciaría lo que Torres Fontes ha denominado como la tenencia, previo paso a lo que después sería el señorío. Este proceso se caracterizó en una ocupación de las fortalezas y de las plazas fuertes del Reino mediante su entrega a unos «tenentes», hecho que quedaría confirmado por un privilegio de julio de 1243.²⁵ En su argumentación, ha planteado, con mucha lógica, cómo la toma de posiciones de los castellanos nada más ocupar esta localidades fue la de buscar fomentar la convivencia y continuidad de la población

23. *Llibre dels Feits*, 315 (p. 123).

24. 1240.07.15, Valencia. HUICI MIRANDA, A. y CABANES PECOURT, M. D., *Documentos del Jaime I de Aragón*. Doc. 312, pp. 77-78.

25. AHN. Uclés. Caja 311. n.º 11. 1243.07.05, Murcia. (Pub. en *CODOM*, III, p. 5 como doc. III): La distribución de los individuos, según traducción y posteriores añadidos de otros privilegios, que la publicó J. Torres Fontes en su trabajo «Del tratado de Alcaraz al de Almizra. De la tenencia al señorío». *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX-XX. Murcia, 1995-1996 diría así: El infante don Fernando con Murcia y Molina; Elche, don Rodrigo González Girón; Chinchilla y cuatro castillos, Pedro Guzmán y su hermano Nuño Guillén de Guzmán; Jorquera y tres castillos, Pedro Núñez de Guzmán; el almirante Rodrigo López de Mendoza recibiría Archena y tres castillos; el obispo de Cuenca Gonzalo Ibáñez se encargaba de Novelda y Monforte; Alhama, Juan García de Villamayor; de Hellín Isso y otros castillos cercanos Gonzalo Yáñez de Oviñal; Lope López de Haro de Alcalá y dos castillos; Callosa y Crevillente los tenía Juan Alfonso Téllez; Cieza el santiaguista Gómez Pérez Correa; Calasparra quedaba en manos de Diego Alfonso de Rojas. Una no identificada Cartadéniam el aragonés Fernán Pérez de Pina. Por su parte sancho Sánchez de Mazuelo con Peñas de San Pedro, Caudete y torre de Regín (Montalegre). A su vez Berenguer de Entenza a Caravaca y su hermano Gombalt Cehegín y Quipir. Moratalla –señala Torres Fontes– era ya santiaguista» (p. 282).

musulmana con el objetivo de asegurar el dominio.²⁶ Pero he podido observar como los hechos demuestran que la política castellana no se encaminó, a mi juicio, en esa línea sino que había una planificada política de ocupación al precio que fuera necesario.

Desde un punto de vista material he comprobado como esto es cierto. Ocurrió que por estas fechas, las de finales de mayo y mediados de abril, Fernando III halló noticias en Palencia de la necesidad de abastecer a la hueste destacada en Murcia.²⁷ Veo difícil que recién reconocido un vasallaje, los musulmanes de Murcia no abastecieran a los castellanos, aunque admito que cabe la posibilidad de que sí pasaran apuros y necesitaran aumentar los abastecimientos. No obstante, creo que el fin último de esta decisión de dotar con gran «recua» a la hueste agrupada en Murcia se hacía con el objeto de preparar la distribución de los tenentes en sus respectivas fortalezas, bien pertrechados tanto de víveres como de municiones, lo que no haría sino demostrar una gran planificación castellana desde el mismo momento de la firma del tratado de Alcaraz; y, también indicios de la citada resistencia pasiva, caracterizada, en esta ocasión, por la escasa disposición de víveres a los nuevos señores.

Tradicionalmente se ha dicho que Alcaraz supuso a cambio del sometimiento, el respeto de las costumbres, religión, propiedades e instituciones musulmanas. Afirmación que podría tener su parte de verdad aunque lo cierto es que en ninguna fuente ha quedado constancia de que en el pacto de Alcaraz se estipulase este respeto; lo que ocurrió es que desde siempre aquella cláusula se ha considerado inherente a las condiciones del tratado, y parece que aspectos como la conservación de las instituciones, *verbi gratia* el título emiral para los *Banû Hûd* o la condición de los *ra'îya*, dio pie a esta idea.

Los casos que, precisamente, apuntarían en su contra vendrían de la mano de las fuentes: el esforzado intento de asentar una primigenia población castellana a consecuencia de la primera repoblación (1257); los continuos abusos por parte de los tenentes feudales que denunciaron los musulmanes, abusos de carácter jurídico, social... etc.; y, una excepción visión reproducida por al-Wanšarîsî donde habla de una polémica religiosa entre un musulmán, Ibn Rašîq y unos sacerdotes cristianos en la Murcia de poco después de 1243.²⁸

«Estaba yo en la ciudad de Murcia -Dios la devuelva al Islam- por los días en que sus habitantes sufrían las pruebas del tributo (*al-daîn*), de cuyas cargas les libre Dios y de cuyas trampas les salve (*tâgiyat al-rûm*), un grupo de sacerdotes y de monjes, consagrados, según ellos, a la vida devota y a estudiar las ciencias, pero interesados sobre todo por las ciencias de los musulmanes y por traducirlas a su lengua con el objeto de criticarlas -Dios altísimo frustre sus propósitos-, con ánimo de entablar polémica con los musulmanes y aviesa intención de atraerse a los débiles entre ellos. A cuenta de esto se comían el dinero de su rey y crecía su prestigio a los ojos de sus correligionarios -Dios los aniquile hasta el último-.

26. TORRES FONTES, J., «Del tratado de Alcaraz al de Almisra...», p. 284.

27. BALLESTEROS BERETTA, A., «La Reconquista de Murcia, p. 30. Éste señala como Fernando III se encontraba en Valladolid y recorriendo la zona desde febrero de 1243 hasta el 22 de abril (Cit. a la *Crónica General*, cap. 1061: «Et el rey estando en Palencia faziendo esto, fallo y muchos querellosos, et endereçolos bien ante que ende saliese, et mato y muchos malfecheros. Et llegaronle y mandaderos de Cordoua et otrosi de Murcia, et enbiaronle pedir merçed que les enbiase acorro, ca non auien que comer et estauan muy afrontados. Et el rey, desque los mandaderos vïo, vino para Toledo, et saco y muy grant manlieua, et enbioles muy grant acorro, et fizo meter muy grant recua a Murcia que partieron por todas las fortalezas et por los logares que lo mester auien», p. 742).

28. GRANJA, F. DE LA, «Una polémica religiosa en Murcia en tiempos de Alfonso el Sabio». *Al-Andalus*, 31. Granada-Madrid, 1966, pp. 47-72 (p. 49).

Por aquel entonces, cuando todavía no me apuntaba la barba, solía yo sentarme delante de mi padre –Dios altísimo tenga misericordia de él– [para ayudarle] a escribir documentos notariales (*al-watâ'iq*) y a redactar actas legales (*uqûd al-ahkâm*).

Un musulmán se vio obligado a prestar juramento en un pleito que tenía con un cristiano, y me mandaron comparecer juntamente con otro testigo para que, como era debido, el musulmán lo llevase a cabo, en lugar que los cristianos, por motivos religiosos, tenían en gran estima. Me dirigí pues, en compañía de ambos, a la reunión de aquellos monjes que se celebraba en una mansión dentro de la cual había una iglesia que honraban mucho.

Acabado el asunto que nos había llevado allí, uno de aquellos sacerdotes, que venía de Marrakúš (...).²⁹

El texto expone una serie de circunstancias que, ciertamente, conducen a la interpretación de una convivencia entre castellanos y mursíes, donde, además, lograrían un intercambio de conocimientos; pero, contrariamente, su interpretación también encaminaría a una agresiva política de la Corona de Castilla cuyo exponente habría de ser este texto. Creo que esto último es cierto. Esta agresiva política se caracterizaría por el establecimiento de misiones con el objeto de convertir a cuantos musulmanes fuera posible. La constancia quedaría en la frase. «A cuenta de esto se comían el dinero de su rey y crecía su prestigio a los ojos de sus correligionarios...» Con este dato quedaría confirmado el hecho de que era la propia Corona la que estaba detrás de la política de asimilación de Murcia y que ya consideraba a todos ellos, jurídicamente, como territorios de realengo. Habría más datos para apoyar esta intención real que ahora expondré.

Tanto Torres Fontes como Carmona González han fechado esta anécdota hacia los años iniciales del vasallaje (1243), lo que no sería sino presagio de una mayor presión misional hacia la época del primer repartimiento de la Huerta y el Campo de Murcia; presión que, en definitiva, detonaría la revuelta de 1264.

Estos hechos no harían sino demostrar que el tratado de Alcaraz simplemente se ciñó a un acuerdo de vasallaje entre señores. Por un lado la Corona de Castilla y por otro los *Banû Hûd* y sus aliados, cuya principal contrapartida de estos, a cambio de la protección y ayuda contra sus enemigos, hubo de ser la entrega de las fortalezas del Reino y la mitad de las rentas. Esta situación, debió crear un enorme tensión entre las clases dirigentes y el descontento pueblo murciano porque dejaba a los grupos más presionables a merced de los castellanos tal y como se ha demostrado que ocurrió.

Habría que preguntarse de qué manera, además de la impulsada por la Corona, se materializó la presión castellana. Desde luego la ascensión de Alfonso X vino a aumentarla. En este sentido creo que también estaría en virtud de cada uno de los tenentes castellanos de las fortalezas murcianas. Fue Ballesteros Beretta el primero que analizó uno por uno la personalidad o, al menos, la significación social de cada uno de ellos dentro de la Corona Castellana.³⁰

El caso más significativo se encuentra de la mano del *Llibre del Feits* de Jaime I cuando se relata la campaña relámpago de sometimiento de las localidades del Noreste de Murcia. En ella, los mudéjares se quejaban de su señor Don Manuel, hermano del rey Alfonso X, el cual, por cierto, era adelantado de Murcia y señor de Elche, Crevillente, Aspe y el valle de Elda desde marzo de 1262.³¹

29. AL-WANŠARISÍ: Parte XI, pp. 118-121. (De F. DE LA GRANJA: «Una polémica religiosa...», pp. 67-68).

30. BALLESTEROS BERETTA, A., «La reconquista de Murcia...», pp. 18-30.

31. 1262.04.25, Sevilla (Publ. por BALLESTEROS BERETTA, A., *Alfonso X el Sabio*. Murcia, 1985 (reed.), p. 346).

«E foren aquestes les coses que ells demanaven: la una que hi romasessen ab totes llurs heretats; e l'altra que tinguessen llur llei en cridar en llur mesquita: e la terça que fossen jutjats a costum de sarraïns, e que no fossen forçats per negun crestià, mas que els sarraïns los jutjassen, segons que era usat en temps de Miramamolí. E nós atorgam-los-ho, e asseguram-los que si ells havien feita neguna cosa de pesar a don Manuel, que ells ho fariem perdonar don Manuel e al rei de Castella, e que els fariem seguir totes aquestes covinences que havien ab nós».³²

Resultan muy significativas las condiciones de los mudéjares las cuales, en realidad, lo que mostrarían *a posteriori* sería una política de colonización muy dura donde los derechos de los mudéjares quedaban socavados continuamente. El deseo de retomar las costumbres de época del Miramamolín (el califa almohade Abú Ya'qûb Yûsuf) no haría sino mostrar el grado de desvinculación entre las clases inferiores y sus gobernantes mursíes-castellanos.

Con el anterior ejemplo pude comprobar como las principales quejas que presentaban los sublevados de los años sesenta eran referidas a cuestiones que –de no aparecer como directrices en la documentación emanada por la Corte– partían de la administración local de los tenentes lo que me llevó a suponer una amplia autonomía de estos durante los años previos a la revuelta; autonomía que debía tener su origen en una estrecha colaboración con los *ra'îya* vasallos desde el pacto de Alcaraz.

Interesa este aspecto. Interesa porque pudo generar otros «problemas» análogos al proceso de incorporación de Murcia. Me refiero a la actuación de Sancho Sánchez Mazuelo o de Pedro de Guzmán a raíz de los problemas fronterizos con Aragón.

A partir de finales de 1243, tras su regreso de Castilla, Alfonso se encontraba de nuevo en Murcia. Existía de fondo un gran problema. Había que continuar la tarea de asimilación las localidades que no se habían avenido al pacto, o como aquella, Villena, que se encontraba en manos de los freires de la Orden de Calatrava y cuya conquista parecía que se había realizado totalmente al margen de la primera campaña castellana, es decir, por los aragoneses de Jaime I. Es lo que Ballesteros Beretta definió como la segunda campaña de Murcia.³³

En este tramo cronológico en el que Castilla ocupaba posiciones en el Reino de Murcia, comenzaron a surgir los conatos de hostilidad con Aragón. De fondo se hallaba la posibilidad –para Castilla– de la posesión de todos los territorios al sur del Júcar, es decir la asimilación del Reino de Murcia tal y como había estado concebido durante los emiratos de Muhammad b. Sa'ad b. Mardaniş y el de Muhammad b. Yûsuf b. Hûd al-Mutawakkil; por contra, para los aragoneses, cabía la posibilidad de ampliar los territorios del Reino de Valencia más allá de Biar tal y como había quedado contemplado en Cazola.

Tradicionalmente se ha venido explicando los hechos de tal forma: en 1239 y 1244 los aragoneses habían llevado a cabo sendas campañas contra Villena y Sax con el objetivo de saquearlas.³⁴ En el año 1244, es decir, al poco de vencer –según Ubieto Arteta– las treguas con Zayyân b. Mardaniş, regresaron volviendo a saquear Villena. Algunos llegaron a admitir la posibilidad de que la hubieran rete-

32. *Libre dels Feits*, 418, pp. 150-153.

33. BALLESTEROS BERETTA, A., *La Reconquista de Murcia por...*, p. 33.

34. UBIETO ARTETA, A., *Orígenes del Reino de Valencia...*, pp. 133-135.

nido.³⁵ Así, según la documentación de Jaime, éste entregó la ciudad a la Orden de Calatrava para que la guardase en nombre del rey de Castilla.³⁶ Lo cierto es que una vez asimilado el reino de Murcia, el infante Alfonso inició operaciones tanto militares como diplomáticas para incorporar el sur del Júcar; de esta manera ocuparía Mogente y Enguera, y entró en negociaciones con el *ra'is* de Alcira y el de Játiva. Inmediatamente, la respuesta de Jaime I, que se encontraba en el cerco de Játiva, fue la mandar que los que guardaban Villena, Sax y Bogarra se pasaran a su bando. Lo siguiente que se sabe es que infante y monarca se reunieron en Almizra, cerca de Villena, para discutir la situación llegando, tras una mediación, a un acuerdo de devolución de sus respectivas «alegales» ocupaciones.

Sin embargo, lo cierto es que las cosas fueron algo diferentes, por no decir que muy diferentes. Se sabe que antes de iniciar las campaña contra Mula, Lorca, Cartagena y Alicante, incluso antes de abandonar Murcia, el infante había iniciado indirectamente los preparativos para la campaña al menos contra Orihuela y había armado –al menos es lo que muestra el citado documento del cinco de julio– numerosas fortalezas del valle de Elda y sus alrededores; curiosamente hasta después de estos acontecimientos no habría de aparecer Villena en los registros documentales castellanos lo que lleva a sospechar, precisamente, que Villena era el centro de una agria disputa fronteriza entre Aragón y Castilla.

Curiosamente, en contra de lo que se ha pensado hasta ahora, creo que se generó un enredo que recayó por partes iguales sobre los aragoneses y los castellanos pese a los esfuerzos de la cronística catalano-aragonesa de liberarse de responsabilidad alguna. A saber:

Desde 1243 para Aragón el frente del *Šarq al-Andalus* se encontraba nuevamente activo. Las treguas habían expirado el 25 de diciembre ese año y la intensidad con que Jaime I resolvería la cuestión musulmana, solo un año y un mes, hacía sospechar la premeditación con que habían sido conducidos los preparativos.

Las capitulaciones de Cazola firmadas entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón establecían los límites de ambas zonas de expansión: para Aragón quedaba Jijona, Játiva, Biar y Denia, y para Castilla quedaba el valle de Elda, la cuenca del Vinalopó, Castalla y Alicante. La línea de demarcación se extendía por las sierras de la Carrasqueta y Aitana.³⁷ Parece, pues, que tal reparto se hacía a partir de dos premisas fundamentales: la idea de fraccionar el antiguo emirato de Muhammad b. Sa'ad b. Mardaniš mediante una perfecta división en dos del territorio y, además, preveer la liquidación de los territorios almohades. Mas el espacio geográfico quedaba parcialmente indeterminado, lo que podía devenir en interpretaciones y, posteriormente, iba a propiciar las posteriores desavenencias.

No obstante, en el periodo de confluencia de ambos reinos feudales, la ruptura de las capitulaciones de Cazola iba a ser más que evidente. Por ejemplo, Del

35. TORRES FONTES, J., «Incorporación del Reino de Murcia a la Corona de Castilla». *V Asamblea General de la Sociedad de Estudios Medievales*. Zaragoza, 1991, pp. 251-272.

36. ZURITA, J., *Anales*, III. Dice: «Y procediendo en estos conciertos, tuvo el rey [Jaime I] inteligencia y trató con un caballero de la orden de Calatrava (que tenía por el infante a Villena y a Saix), que le entregase los castillos. Y hubo de los moros en aquella sazón los Caudetes y Bugarra, que tenía el infante por de su conquista», p. 166.

37. BEJARANO RUBIO, A., «La frontera del Reino de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII». *Miscelánea Medieval Murciana*, XIII. Murcia, 1986. P. 136; CARUANA GÓMEZ DE BARRERA, J., «Cómo y por qué la provincia de Murcia pasó a ser de conquista castellana». *Miscelánea Medieval Murciana*, VII. Murcia, 1981, pp. 39-70.

Estal dice que el interés por la ocupación de Murcia –interés que también enfatizó Torres Fontes– se remontaría incluso más atrás, en 1228, cuando antes de partir de Mallorca concedió al obispo de Barcelona la diócesis de Orihuela.³⁸ Además, añade: «el 6 de marzo de 1239, Jaime I se intitulaba “Rex Murcie” al conceder a los judíos de Valencia el fuero que tenían los de Zaragoza, descubriendo con ello las aspiraciones que abrigaba de conquista de aquel reino».³⁹ Ya observé como algunos nobles aragoneses, parece que a iniciativa propia, llevaron a cabo operaciones desde el mismo momento de la propia conquista de Valencia. Y la clave de todo ser Villena y Játiva.

Así, se sabe que entre abril y mayo de 1239, Ramón Folc de Cardona junto con Artal de Alagón habían asediado Villena muriendo este último en plena faena.⁴⁰ Pero más confusa habría de ser la segunda campaña contra Villena que, como adelanté antes, no se conoce con exactitud. La inexactitud cronológica de las crónicas catalano-aragonesas me hizo dudar si esta campaña se realizó hacia 1240; mas otros, como Ubieta Arteta, en cambio, señalan la fecha de 1244 como la más probable a causa de las treguas que tenía Jaime I con Zayyân b. Mardaniš.

Indiqué como resultaba importante esta segunda campaña contra Villena porque suponía su conquista de manos del infante Fernando con unos freires de la Orden de Calatrava. Probablemente me hubiera inclinado por la segunda opción si no fuera porque resultaba muy significativo que Villena no apareciera en el registro de julio de 1243 mientras sí lo hacían pequeñas localidades cercanas a ella. Además, curiosamente estas campañas contra Villena coincidirían con unas demostraciones contra Játiva dentro del periodo señalado por Ubieta Arteta, lo que vendría a desordenar aún más la situación.

De esta manera, como ya he señalado y el documento de julio de 1243 me lo hace confirmar, los aragoneses se hicieron hacia 1240 con Villena gracias a la Orden de Calatrava. La información del *Llibre dels Feits* en la que se señalaba cómo, estando el rey en Cullera, se enteró de los sucesos de Villena, quedaría certificada desde el punto de vista documental al haber constancia de una intensa actividad de concesiones en torno a su castillo.⁴¹ Y señalé, además, que estos sucesos habría que encuadrarlos en torno a junio de 1240, justo cuando Jaime se encontraba cercando Játiva por segunda vez.

Todo ello indica que Jaime acaparó para sí Villena, pero, prudentemente, decidió entregársela a los caballeros de Calatrava que la guardaron «oficialmente» para Castilla. Sin embargo algo debió de ocurrir para que en julio de 1243 esta

38. ESTAL GUTIÉRREZ, J. M. DEL, «Alicante en la política territorial de los dos Jaimes de Aragón». *Congreso Internacional Jaime I y su época. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, II*, Zaragoza, 1980, pp. 65-80 (p. 67. Cit. a J. PERAY Y MARCH: «Un documento inédito de D. Jaime I el Conquistador». *I Congreso de Historia de la Corona de Aragón, I*, Barcelona, 1909, pp. 444-446).

39. ESTAL, J. M., «Alicante en la política territorial...» p. 67 (Cit. a I. BAER: *Die Juden in Christliche Spanien*, Berlín, 1936, p. 93). Aunque curiosamente en el mismo texto habría de señalar, también apoyándose en Torres Fontes, que «... lo más seguro es que Jaime I el Conquistador no perseguía con aquellos actos bélicos aludidos por tierras asignadas a Castilla la ocupación y anexión consiguiente, ni mucho menos de todo el reino de Murcia, en contra de lo pactado en Cazola y de acuerdo con lo estipulado en Tudilén, en 1151, sino que lo que pretendía muy probablemente era más bien asegurarse el dominio de la frontera, fijada en Cazola, por hallarse bajo dominio islámico y sujeta a los embates ya apuntados de las tropas castellanas, que luchaban afanosamente por incorporar a Castilla cuanto antes el reino hudita de Murcia».

40. UBIETA ARTETA, A., *Orígenes del Reino de Valencia...*, pp. 134-135.

41. 1240.07.15, Valencia. HUICI MIRANDA, A., y CABANES PECOURT, M. D., *Documentos del Jaime I de Aragón...* Doc. 312, pp. 77-78.

fortaleza no se aviniera a la relación de tenentes del privilegio alfonsí de julio. Ese «algo», que sospecho debió de ser una indudable inclinación hacia Aragón de sus poseedores, fue lo que llevó a reaccionar a los castellanos.

La respuesta de Castilla a esta disimulada violación de los acuerdos de Cazo-la debió de materializarse en la preparación de una campaña que debía comenzar en enero o febrero de 1244. Los objetivos, además de intentar someter las localidades que se resistían a sus vasallos –los *Banû Hûd*– debieron de ampliarse a los inicios de operaciones militares contra plazas aragonesas –la toma de Enguera y Mogente– con vistas a la ocupación de Alcira y Játiva. En ese ambiente habría tenido sentido la fortificación y abastecimiento de los tenentes antes del regreso al norte del infante Alfonso.

Es seguro que bien pesaba en la conciencia de Jaime I la rápida incorporación de, al menos, la vega media del río Segura a Castilla mediante el compromiso a que llegaron con el infante Alfonso, por lo que la necesidad acuciante de ocupar su área de expansión venía de la urgencia de evitar lo que después habría de pasar, es decir, el intento de Castilla de incorporar Alcira, Játiva y todas sus dependencias meridionales.

Como he señalado, las treguas con Zayyân b. Mardaniš finalizaban oficialmente con el año 1243 y Jaime I se disponía a rematar los escasos reductos musulmanes. Pero esta campaña había de ser rápida pues planeaba constantemente la citada amenaza de Castilla. En efecto, desde el 30 de diciembre de 1243, fecha en la que se rendiría Alcira, todos los territorios bajo la teórica jurisdicción de Zayyân b. Mardaniš iban a ser incorporados a Aragón.

Alcira se entregó mediante capitulación. Sin embargo en el momento de su capitulación parece ser que se vaciló entre Castilla y Aragón. Parece ser que el *ra'îs* había negociado en secreto con el caballero castellano Sancho Sánchez de Mazuelo –teniente de Peñas de San Pedro, presuntamente en primera línea de contacto con los aragoneses y los musulmanes– la entrega de la localidad. Al menos, así lo dice Zurita:

«Entonces sucedió que el arraez de Alcira, recelándose que el rey [Jaime I] tenía aviso de los tratos que se llevaban con Sancho Sánchez de Mazuelo y con el infante don Alfonso [X], temió no fuese contra él; y salióse de Alcira con treinta de caballo, y fuese a la ciudad de Murcia».⁴²

Abandonó. De esta manera, la población, consciente del peligro y liberada de la hipoteca que había supuesto el dominio de Abû Zakaiyâ b. Abî Sultân, negoció su entrega a Jaime I:⁴³

«Los vecinos de aquel lugar, que quedaban sin señor ni caudillo, dieron de ellos aviso al rey [Jaime I], y trataron de rendirle la villa, dejándolos en sus heredades y en la secta y costumbres que tenían en tiempo de los almohades. Entregaron el lugar y tres torres que en él había; y puso el rey sus alcaides en ellas, y mandólas ceñir con una muralla, y quedó hecho un fuerte como un castillo. Y quedaron en él los cristianos separados de los moros, en buena defensa; y acabando esto, el rey se vino para Aragón».⁴⁴

42. ZURITA, J., *Anales...*, III (I), pp. 154-155.

43. GUICHARD, P., *Les Musulmans de Valence et...*, I. P. 160; UBIETO ARTETA, A., *Orígenes del Reino de Valencia...*, pp. 139-140.

44. ZURITA, J., *Anales...*, III (I), pp. 154-155.

El hecho en sí de la entrega por la población de Alcira abre todo un repertorio de repentinos cambios en el comportamiento político de los habitantes de las localidades a punto de ser conquistadas. Éstos habrían de ser excepcionales –y breves– casos de auténtica asunción, por el conjunto de los grupos sociales producto de la segmentación tribal, del poder, donde, como en los casos que anuncia el *Llibre dels Feits*, los Consejos de Ancianos (*al-Jassa*) actuaban como auténticos órganos de decisión y portavoces. De esta manera se encontraría en las campañas de Elche y Murcia, de 1266, cuando el Consejo de Ancianos de la localidad acordaría entregar la ciudad al rey Jaime I.⁴⁵

La institución en sí es significativa. Los consejos de ancianos no serían más que una reminiscencia antropológica de las formas de organización tribal que perduraban en el siglo XIII. Se supone que con la administración «imperial» almohade, con la proliferación de reinos a partir de 1228 y la posterior señorialización de al-Andalus, estos consejos no tenían mucho sentido en el espectro político andalusí a no ser como elementos de autogobierno de las ciudades y los procesos atomizadores a partir de 636H/1238AD - 637/1239. En este sentido, creo que la institución debía representar la última alternativa que le quedaba a los habitantes de las urbes en virtud de la cual –a causa de su composición y estructura basada en fundamentos antropológicos– suponía un auténtico órgano de representación de todos, y sus actuaciones, el sentir de la mayoría.

A partir de febrero de 1244, según los registros diplomáticos aragoneses, Jaime I se encontraba nuevamente asediando Játiva. También sería esta plaza motivo de disputa entre Aragón y Castilla. En pleno asedio de Játiva, el rey Jaime habría de enterarse de la inteligencia a la que estaba llegando el *qa'id* de la ciudad, Abú Bakr Muhammad b. Ísá al-Jazra'ín, con un pariente del obispo de Cuenca, un Palomeque. Es lo que señala Zurita:⁴⁶

«Con esta ocasión tuvo el infante Alfonso X desde aquella frontera su inteligencia con el alcaide de Játiva, procurando que le rindiese aquella villa, y entendía en esto un pariente del obispo de Cuenca... (...).»⁴⁷

El obispo de Cuenca era, desde julio de 1243, teniente de la fortaleza de Novelda y, como Sánchez Mazuelo, su participación venía justificada por su relativa proximidad a Játiva. Lo cierto es que la acción castellana estuvo muy bien coordinada porque mientras Sánchez Mazuelo presionaba a Alcira y el hermano de Gonzalo Ibañez lo hacía contra Játiva, en ese momento –al mes de iniciar el asedio de Játiva– se tiene constancia de una acción coordinada desde las cercanías

45. *Llibre dels Feits*, 418 y 439 (pp. 152 y 158).

46. También el *Llibre dels Feits* (339) se refiere a la cuestión: «E nós enviam per los cavallers del regne de València, e per los altres homens, e per almogàvers, e ab los altres rics-homens, e anam assetjar Xàtiva, e posam-nos en l'horta riba del riu, e d'altra part que ens venia un barranc: e dessús faem un vall e així fo enserrada la host. E nós estant en aquella host, hac-hi molts torneigs entre els nostres e eis llurs. E hac-hi un home que fo parent del bisbe de Conca, e que era natural de Conca, e havia'ns dit ans que fósseim al seti de Xàtiva que l'infant don Alfonso volia fer una tenda en Xàtiva: e en raó de fer la tenda, mentre la feien, parlava pleit entre l'alcaid e est rei don Alfonso qui ara és, qui era Infant. E nós sentim que aquella tenda no es feia sinó ab maestria per ço que parlassen ab l'alcaid de Xàtiva lo pleit, et ab l'infant don Alfonso, e la tenda feia's per encobrir lo feut que parlaven. E aquest de Conca quan sabé que nós assetjàvem la vila venc de Conca, e ab consell del bisbe, o que si pogués trobar aizina que pogués parlar ab los de la vila que els dixés que l'infant don Alfonso venia, e que li atenessen lo pleit. E en açò haguem nós celosia, que sabíem bé que aquella tenda fo feita ab maestria per ço que nós perdéssem Xàtiva» (pp. 128-129).

47. ZURITA, J., *Anales...*, III (I), pp. 159-166.

as de Caudete por el infante Alfonso que le llevó a ocupar Enguera y Mogente.⁴⁸ Señala el *Libre dels Feits*:

«E, quan venc a un mes passat, dixeran-nos que Enguera e Muixent, havien retut a l'infant don Alfonso, de la qual cosa nós nos meravellam molt que ell presés neguna cosa de la pertinència de Xàtiva, per ço com era de la nostra conquesta e havia nostra filla per muller. E, per saber si era així la cosa anam a Enguera, e dixem als sarraïns que ens rendessen Enguera. E ells dixeran que renduda l'havien a l'Infant don Alfonso, e que l'alcaid seu era aquí. E entenem lladones que les paraules de la texida se provaven per veritat, que pus ell tocava a neguns dels castells de Xàtiva, que bé pendria Xàtiva, qui la li rendés. E enviam a aquell cavaller que hi era, que vengués a nós, e ell venc a nós, e demanam-li nós:

- Vós com sots aquí?

E ell dix-nos que hi era per don P. Núñez de Goçman. E l'infant havia'l comanat a don P. Núñez que l'emparàs per ell. E nós dixem-li que açò creïem que l'infant emparàs nulla cosa del món que fos de nostra conquesta».⁴⁹

Se observa que otro nuevo personaje, Pedro Núñez de Guzmán, entraba en escena. Hay que recordar que éste era teniente de la fortaleza de Jorquera cuya proximidad al teatro de operaciones, como los otros dos, le implicaba directamente.

La situación era tan grave que el infante Alfonso emplazó al rey Jaime a una entrevista a la que, según Zurita, el aragonés se negó hasta no alcanzar una posición de fuerza en la mesa de negociación.⁵⁰ Es a Villena; es cuando, según Zurita, Jaime llegó a un concierto con la Orden de Calatrava para que le fuesen entregadas la fortalezas de Villena, de Sax, Caudete y Bogarra:

«Y procediendo en estos conciertos, tuvo el rey [Jaime I] inteligencia y trató con un caballero de la orden de Calatrava (que tenía por el infante a Villena y a Saix), que le entregase los castillos. Y hubo de los moros en aquella sazón los Caudetes y Bugarra, que tenía el infante por de su conquista. Y cuando el infante quiso acudir a Villena y a otros lugares de su señorío, estaban apoderados de los castillos los aragoneses».⁵¹

Lo cierto es que, precisamente el traspaso de Villena y la acción contra Caudete y Bogarra habrían de convertirse en el núcleo del enfrentamiento. Recuérdese que en 1239, sólo cuatro años antes, los aragoneses habían iniciado, a la sombra de los conciertos con el ex-rey de Valencia –antes de ser emir de Murcia–, unas correrías que les llevaron hasta Murcia saqueando, por el camino, Villena; y que, en 1240, habían tomado la localidad que, desde entonces, estaría en manos de la Orden de Calatrava.⁵² Por lo tanto, Villena era crucial ¿Por qué? Porque la localidad de Villena parecía que se encontraba más en la órbita de Zayyân b. Mardaniš, y por esta cuestión resultaba una pieza apetitosa en la política expansiva de Aragón, que acababa de vencer las treguas; por otro lado cabe la posibilidad de que, debido a la posición estratégica en la que estaba situado el lugar, lo convirtiera en objetivo de interés del rey de Aragón, pues casi todas los auxilios que

48. ZURITA, J., *Anales...*, III (I): «Después de esto, a cabo de un mes, la villa de Enguera, que era del señorío de Játiva, se rindió al infante don Alfonso [de Castilla]; y entregó la tenencia del castillo a don Pedro Núñez de Guzmán, y puso en ella un caballero, su vasallo, en su lugar» (pp. 159-166).

49. *Libre dels Feits*, 341, p. 130.

50. ZURITA, J., *Anales...*, III (I): «En este medio el infante Alfonso [X de Castilla] envió a decir a su suegro [Jaime I] que tuviese por bien que se viesen, y que él iría a Alcira. Y mandóle [Jaime I] responder que haciendo primero satisfacción del agravio que le había hecho, daría lugar a las vistas» (pp. 159-166).

51. *Ibidem*, III, pp. 159-166.

52. BEJARANO RUBIO, A., «La frontera del Reino de Murcia...», p. 137.

podían llegar al frente de Alcira y Játiva tenían un fácil corredor dominado por Villena. De ahí su incesante interés por conservarla. Naturalmente, Castilla, que a la sazón se hallaba asimilando el Reino islámico de Murcia, se concentraba más en el dominio de la ciudad de Murcia y de aquellas otras localidades que habían aceptado las capitulaciones de Alcaraz. Este proceso de asimilación dejaba grandes espacios libres y, en 1243 y 1244, una fácil comunicación con una de las plazas rebeldes más importantes, Mula. Por lo que en este contexto no es difícil admitir la necesidad del rey de Aragón de controlar la citada localidad.

El problema es que la necesidad de Aragón se tornaba para Castilla en una amenaza porque veía conculcados sus derechos de conquista por una localidad situada, por otra parte, a escasos seis kilómetros de Biar. De ahí que la probable amenaza había sido respondida por otra de Castilla. Así, Castilla había ocupado, preventivamente, Enguera y Mogente. Era necesario salir del atolladero mediante una negociación o una guerra.

IV. CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVA: EL PACTO DE ALMIZRA (1244)

En marzo de 1244, en Almizra, actual campo de Mirra, a ocho kilómetros al este de Villena, hacia Onteniente, se reunieron el infante Alfonso de Castilla y el rey Jaime I de Aragón. Se hacía a petición del primero, que se encontraba en Chinchilla más pendiente de la frontera de Aragón que en someter a los murciaños rebeldes:⁵³ «*enviá'ns messatge l'infant don Alfonso que es volia, veer ab nós, e pregà'ns que li exíssem a Almiçra*».⁵⁴ La causa última que había derivado a esta situación había sido que Alfonso había intentado entrar en Caudete y no se le permitía el acceso.

Se conoce más lo que aconteció en esta entrevista gracias a los datos aportados por el *Llibre dels Feits* que por lo que dice la *Crónica General*.⁵⁵

53. TORRES FONTES, J., «Tratados, pactos y convivencia cristiano-musulmana en el Reino de Murcia (1243-1266)». *Murgetana. Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, 94. Murcia, 1997, pp. 43-53.

54. *Llibre dels Feits*, 343, p. 130.

55. *Llibre dels Feits*, 343: «E nós lleixam en la host dos-cents cavallers, e els hòmens de peu que hi eren, e anam-nos veer ab ell: e no havia ab nós sinó En Guillem de Montcada, e el maestre de l'Espital, e N'Eixèn Peres d'Are-nós, e En Carroç, e de nostra companya una partida, e ab l'infant don Alfonso era lo maestre del Temple, e el d'Uclés, et don Diègo de Biscaia, e altres rics-hòmens de Castella e de Galicia, de què, a nós no ens menbren los noms. E eixim a la vista entre Almiçra e los Capdets on ell s'era atendat, e nós a Almiçra. E foren ab nós més de la terça part deis cavallers que ab ells no eren, e vím-nos. E quan nos fom vists, venc a la nostra host per veer la regilla nostra muller, e nós volgüem-li fer lliurar lo castell d'Almiçra. e la vila, en què ell posàs, e ell no hi volc posar, e posà, defora al peu del puig d'Almiçra, on feít havia parar ses tendes. E aquí haguem gran solaç e gran amor» (p. 130).

Llibre..., 345-349: «E, quan venc en l'altre dia, oïdes les misses, ell venc veer la regina altra vegada. E nós demanam-li per què havia enviat per nós que ens víssem ab ell. E dixeren-nos per ell lo maestre d'Uclés e don Diègo de Biscaia, que l'infant era vengut per aquesta raó: que era casat ab nostra fillia, e que creia ell que nós no la poríem mills casar ab null hom del món que ab ell, perquè creia que devia haver una partida de terra ab ella en casament; e que Xàtiva li devíem dar, que li havíem mandada per Ovieta Garcia, que parlà lo casament. E nós dixem-los, que ens acordàriem, e que los respondriem. E nós acordam-nos ab la regina e ab aquells rics-hòmens qui ab nós eren, e enviam al rei e que ens enviàs lo maestre e don Diègo, e respondriem-los. E ells vengren, e fo aital la resposta, que bé sabíem nós e la regina, que bé havíem maridada nostra filla, mas que aquella era estada paraula que nós, no havíem dita a Ovieta Garcia ni a altre hom del món que nós Xàtiva dèssim ni altre llogar: que quan nos casam ab la reina dona Lienor sa tia, que anc no ens daren terra ne haver ab ella: e nós no creem que més hajam a dar negun rei ab nostra filla que ell a nós ab la sua; e que no li pesàs que Xàtiva que no daríem a hom del món, car era de nostra conquesta, e que ell havia, prou e no li devia fer enveja lo nostre; e que li pregàvem que no li pesàs, que nós als no era nostre acord que hi féssim».

Por ejemplo. Gracias al *Llibre dels Feits* se sabe que intervinieron como mediadores Diego López de Haro, Pelay Pérez Correa –maestre de la Orden de Santiago– y Violante de Aragón. Se intentó que Játiva y las localidades al sur del Júcar anteriormente dependientes de Zayyán b. Mardanîş pasaran a Castilla en calidad de dote de Violante de Aragón, pero el rey de Aragón se negó en redondo como atestigua muy gráficamente el *Llibre dels Feits*: «*car qui en Xàtiva volrà entrar sobre nos haurà a passar*». Como bien señala Torres Fontes, en este tratado estaba en juego no solo eliminar a Aragón de la lucha contra los musulmanes sino la salida al mar Mediterráneo de la Corona de Castilla. De esta manera se ratificaba lo acordado en Cazola años atrás. Se delimitaba exactamente por donde habría de pasar la divisoria entre ambos reinos.⁵⁶ Para Castilla habrían de ser Villena, Elda, Novelda, Busot, Agost, Aspe y Alicante; por supuesto Almanza y Requena quedaban en la jurisdicción castellana. Para Aragón quedaban Cas-

«E ells partiren-se despagats de nós per semblant, e torna ren-se'n. E altra vegada ells tornaren a nós al vespre, e dixerren-nos que ço que dit havien provarien ells per Ovieta García que així era. E nós dixem que per tal cavaller teniem nós Ovieta García, que no lleixaria de dir la veritat per don Alfonso son senyor, mas però que dret vedava que prova de vassall no fos reebuda contra altre. E açò era gran cosa, e no volíeni metre Xàtiva en paraula d'home qui son vassall fos; mas que nós sabíem la veritat e Déus, e que l'infant no devia demanar terra ab nostra filla, que altres ajudés grans e bones podia haver de nós a honor d'ell e a pro, car si mester li fossen millia o dos millia cavallers, Que els poria haver en sa ajuda ab nós ensems, e açò no tan solament una vegada, mas dues o tres e deu si mester hi fos. E valia més açò ab nostra amor que no l'als ab a desamor de nós. E així passà's aquella nit ab aquelles paraules que foren entre nós e ells. E dixem-los que d'aquella manera que ells demanaven no en faríem res. E així partiren-se aquella nit de nós».

«E altre dia tornaren, e dixerren-nos:

- Senyor, bon seria que vós donàssets Xàtiva a l'infant, que si no ho fets aïtambé l'haurà, que l'alcaid la li darà. E nós dixem-los:

- Com l'haurà l'infant, ne l'alcaid com la li darà?

E ells responeren:

- Per car la li quer donar.

- E nós dixem-los:

- Deïem-vos que nós no havem paor que negù la'ns tolga, ni l'alcaid la pot donar ne negù la gos pendre, car qui en Xàtiva volrà entrar sobre nos haurà a passar. E vosaltres, castellans, cuidats passar ab vostres menaces, e aquelles esperar-les vos he. E deïts, si als volets dir, que pus als no recaptats si açò no, sapiats que iré-me'n ma carrera, e vós fets lo que porets».

«E, sobre açò, manam ensellar e trossar les atzembles, e la regina pres-se a plorar e dix que en mal punt era nada, que ella era venguda aquí per adobar a nós e a son genre e ara que veés que així es partia tan mal. E ells anaren-se'n e dixerren a l'Infant que nós nos en volíem anar, e que manàvem ensellar. E quan nós haguem ensellat, venc-nos lo maestre d'Uclès, e don Diego de Biscaia. e dixerren-nos:

- Rei, és açò per vós que vós vos arravatets tan tost e tan fort?

E nós dixem:

- No ha hom al món que vosaltres no féssets eixir de mesura, per ço quante fets totes les coses ab ergull, e cuidatsvos que tot ço que vós volets deja hom fer.

E dixerren-ho a la regina:

- Senyora, parlats ab vostre marit, e digats-li que no s'irexe ni s'arravate, que nós irem a don Alfonso e la cosa no es partirà, aix com ara se parteix.

E la regina pregà'ns plorant que no ens cuitàssem ni volguéssim cavalcar, que ells irien lla a don Alfonso, e que endreçarien la cosa ab amor de nós e d'ell. E nós dixem que pus ella e ells nos en pregaven que ho faríem, e que vinguessen tost ab llur ardit. E anaren-se'n a l'infant don Alfonso e parlaren lo pleit en esta manera, que ell se partis, que no demanàs Xàtiva, e que partissem les terres entre nós e ell com se retria el regne de Múrcia e el regne de València, e que nós li retessem Villena, e Saix, e los Capdets, e Bugarra: e ell que rendria a nós Enguera e Moixent».

«Aquest fo lo partiment de les terres: que l'infant hagués Almanza, e Sarafull e el Riu de Cabrivol e nós que haguéssim Castalla, e Biar, e Relleu, e Seixona, e Alarc, e Finestrat, e Torres, e Polop, e la Mola que es prop Dagues, e Altea, e tot ço que s'enserrava dins sos tèrmen. E faem nostres cartes bollades entre nós e l'infant don Alfonso, e partini bons arnics, e reté la un a l'altre ço que tenia que no era seu. E nós tornam-nos-en a Xàtiva, en la host que estava molt bé així com nós la lleixam. E estiguenill aquí dos meses que ells no parlaren negun pleit que faéssim» (pp. 130-132).

56. ESTAL GUTIÉRREZ, J. M. DEL, «Alicante en la política territorial...», p. 69.

talla, Biar, Almizrra, Rellou, Jijona, las tierras de Játiva y Denia, Finestrat, Torres (*apud* Villajoyosa), Polop y Altea.⁵⁷ Una serie de accidentes geográficos también ayudarían a delimitar.

Probablemente el acierto más grande y, a la vez, más silenciado de Almizra fue la diplomática solución de las cuestiones fronterizas entregando, la villa de Enguera a la Orden de Santiago.⁵⁸ Este hecho debe atribuirse a la excepcional mediación de Pelay Pérez Correa, aumentando de manera excepcional el ya de por sí amplio espacio de dominio santiaguista incluso al otro lado de la frontera de Castilla. Esto, junto con la creación de la Orden de Montesa, parecía dar a la encrucijada frontera entre ambos reinos una especial predisposición para ser entregadas a órdenes militares como modo de evitar una fricción señorial.

Cuando se hubo firmado y rubricado todo, Jaime I regresó al sitio de Játiva. Antes de su rendición, según Ibn al-Abbar, la plaza costera de Denia se había rendido (1 de *du-l-hiyya* de 641/11 de mayo de 1244).⁵⁹ La ciudad de Játiva cayó también en su poder entre el 22 de mayo y el 6 de junio.

Conviene señalar que mientras parecía que se iba a solucionar el problema de Játiva y delimitada la frontera en Almizra, hacia abril de 1244 un personaje musulmán, Abû 'Abd Allâh b. Hudayl al-Azraq, *ra'îs* de Alcalá, desde la fortaleza de Requar (Rugat), entregaba la fortaleza y su señorío a Jaime I. Este personaje habría de constituir otro meteórico poder que se habría de prolongar hasta abril de 1276, cuando murió en la batalla de Alcoy. Según todos los indicios, apadrinado por Alfonso de Castilla, éste habría de encabezar dos importantes sublevaciones contra Jaime I: desde 1247 hasta abril de 1258, fecha de la primera sublevación mudéjar de los musulmanes valencianos; y desde enero de 1262 hasta septiembre de 1277, en donde al-Azraq tendría una participación también muy activa.⁶⁰

El último bastión importante, para los aragoneses, por ocupar era Biar, que lo fue hacia enero de 1245.⁶¹ Según Ubieto, de esta manera la conquista de los

57. *Ibidem*, p. 70 y GARRIDO I VALLS, J. D., «El tránsito de la dominación islámica a la cristiana en el Sharq al-Andalus: el caso de Murcia». *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, XXVII. Madrid, 1995, pp. 143-158 (p. 154).

58. TORRES FONTES, J., «La incorporación del reino de Murcia...», p. 260.

59. UBIETO ARTETA, A., *Orígenes del Reino de Valencia...*, p. 141.

60. TORRES DELGADO, C., «Las sublevaciones musulmanas en el Reino de Valencia durante el siglo XIII. Jaime I (1213-1276) y Pedro III (1276-1285)». *Estudios Árabes dedicados a D. Luís Seco De Lucena (en el XXV aniversario de su muerte)*. Granada, 1999, pp. 189-237.

61. ZURITA, J., *Anales...*, III (1): «En el año 1252, estando el rey en la ciudad de Valencia, vinieron a él dos moros que eran de Biar y ofrecieron que ellos con los de su parentela (que eran allí mucha parte), le entregarían el castillo, que era el mejor de toda aquella frontera de Murcia. Con esta confianza partió el rey luego para Játiva y concertó con ellos para cierto día que sería en Biar.

Llevó el rey consigo una de aquellos moros, y llegando cerca de Biar vieron que estaban todos los moros fuera de la villa bien en orden puestos en armas. Y por mandado del rey, el moro pasó adelante, pero no le dejaron acercar. Y detuvo el rey, esperando lo que harían, tres días. Y mandó asentar sus tiendas junto al camino que viene de Moxén a Biar de esta parte del río.

[...]

Después mudó su real a un cerro que está sobre Biar al camino de Castalla, e hízose allí el fuerte, con propósito de no partir de él hasta haber el castillo por combate.

Esto era en principio del mes de octubre, y hacía muy excesivos fríos. Y hacían pocos días que no combatesen o escaramuzasen con los moros de la villa, que eran hasta setecientos bien armados y muy buena gente de guerra. A cabo de este tiempo, viendo el rey que se pasaba gran fatiga en diferir tanto el cerco propuso dar el combate con determinación de aposentarse en la villa; pero defendiéronla los moros cuanto se pudo por gente muy ejercitada y diestra en aquel menester, y quedaron algunos caballeros heridos.

[...]

territorios correspondientes a Aragón quedaba completada, quedando algunas poblaciones aisladas –caso de Luchente– que o bien por resistencia o bien en relación al alzamiento mudéjar de 1247 iban a aparecer en la documentación cancillerescas aragonesa para ser ocupadas.⁶²

Mientras todo eso ocurría, los castellanos sometían las últimas resistencias de Murcia, Mula, Cartagena, Lorca y Alicante.

En este cerco se detuvo el rey desde mediado el mes de septiembre asta la entrada del mes de febrero del año 1253. Y después de algunos combates y de diversas demandas y respuestas que hubo entre el rey y el alcaide (que se decía Muza Almoravid), se rindió al rey el castillo, quedando los moros con sus haciendas en la villa» (pp. 174-177).

62. UBIETO ARTETA, A., *Orígenes del Reino de Valencia...*, pp. 142-146.